



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2012 - Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

San Miguel de Tucumán, 26 OCT 2012

VISTO el Expte. Nº 1699-012 por el cual el Director de Relaciones Internacionales comunica su participación en los cursos de capacitación que la Red Inter Universitaria de Recursos Humanos y Capacitación Continua (RIURHC), que viene desarrollando en nuestro país; y

CONSIDERANDO:

Que con tal motivo solicita la Adhesión de la Universidad Nacional de Tucumán a la Red Inter Universitaria de Recursos Humanos y de Capacitación Continua (RIURHC);

Que la misma está compuesta por un número significativo de Universidades Nacionales, cuya participación se hace efectiva a través de Miembros Representantes (Autoridades, Docentes, No Docentes y/o alumnos) y mediante Resolución de Adhesión;

Que el próximo 30, 31 octubre y 1º de noviembre del corriente año, se desarrollará un Curso sobre Capacitación en Gestión y Administración de Capital Humano para Instituciones Universitarias, las cuales serán dictadas por Docentes pertenecientes a la Red;

Que, asimismo propone su designación, conjuntamente con la de la Dra. Claudia Causín, Directora de Becas de la Secretaría de Bienestar Universitario como responsables por parte de esta Casa de Estudios ante la citada Red;

Que el Profesor Gustavo Santamarina cuenta con el aval de la Secretaría Académica;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Adherir a la Red Inter Universitaria de Recursos Humanos y Capacitación Continua (RIURHC), a que se hace referencia en el exordio.-

ARTÍCULO 2º.- Designar al PROF. GUSTAVO SANTAMARINA, Director de Relaciones Internacionales, y a la Dra. Claudia Causín, Directora de Becas de la Secretaría de Bienestar Universitario responsables por parte de la Universidad Nacional de Tucumán ante la Red Inter Universitaria de Recursos Humanos y Capacitación Continua (RIURHC).-

ARTICULO 2º.- Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN Nº 2558 2012
mlc

DR. SUSANA H. MAIDAN
SECRETARÍA ACADÉMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Prof. Cr. JUAN ALBERTO CERISOLA
RECTOR
Universidad Nacional de Tucumán